

19/12/2024 18:07:36 PM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:

Folio: 020058824000240
Fecha de presentación: 20/12/2024
Nombre del solicitante: [REDACTED]
Nombre del representante: [REDACTED]
Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Tipo de solicitud: Información pública
Modalidad de entrega de la información: Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT
Motivo por el que solicita exención:
Lengua indígena:

Descripción de la solicitud:

Buenas tardes:
Solicito la información correspondiente a los recibos de gasolina que comprueben las cargas realizadas y la correspondiente información de quién o quiénes recibieron dichas cargas, de los Proyecto 17 de Seguridad Pública y del Proyecto 18 de Protección Civil y Bomberos.
Gracias de antemano.

Datos adicionales para localizar la información:

Fechas a considerar, plazos y posibles notificaciones:

En caso de no ser competente:	03 días hábiles	26/12/2024
En caso de que se advierta que la solicitud corresponde a un derecho distinto:	03 días hábiles	26/12/2024
En caso de que se requiera más información:	05 días hábiles	30/12/2024
En caso de existir un trámite específico para su solicitud:	05 días hábiles	30/12/2024



Dirección de Transparencia



Playas de Rosarito
10mo Ayuntamiento

H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
20 DIC 2024
OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-082-10mo-2024
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C. 20 de diciembre del 2024

H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
20 DIC 2024
PERSONAL Y DESARROLLO HUMANO

LIC. RAMON CELESTINO MEDRANO AGUILAR
OFICIAL MAYOR DEL
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. -

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la **solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia** no. **020058824000240** recibida el 20 de diciembre del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, art. 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 124 y 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviii@gmail.com, la siguiente información:

- Buenas tardes: Solicito la información correspondiente a los recibos de gasolina que comprueben las cargas realizadas y la correspondiente información de quién o quiénes recibieron dichas cargas, de los Proyecto 17 de Seguridad Pública y del Proyecto 18 de Protección Civil y Bomberos. Gracias de antemano.

Agradezco la atención brindada al presente, así también se hace una atenta invitación a dar respuesta en **cinco días hábiles**.



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO

ATENTAMENTE

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO
RECIBIDO
20 DIC 2024
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Lic. Jaime Campoy Castillo, Director de Recursos Humanos y Materiales.
C.c.p. Archivo.





“2025, año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-005-10mo-2025
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información

Playas de Rosarito, B.C. 06 de enero del 2025

PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en seguimiento a la solicitud de acceso a la información recibida en la Plataforma Nacional el 20 de diciembre del 2024 con el folio no. **020058824000240**, me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar el oficio con el que da respuesta Oficialía Mayor a su solicitud.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente



ATENTAMENTE

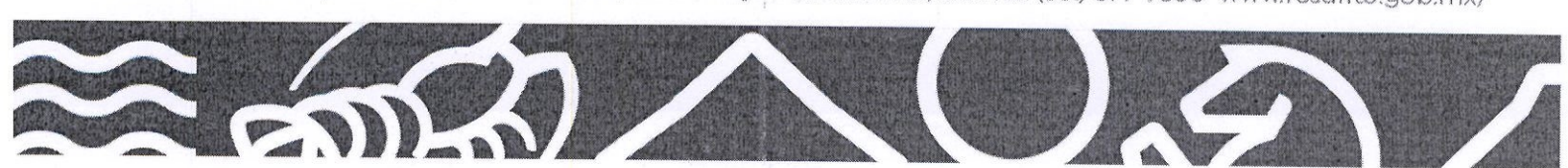
L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
03 ENE 2025
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo.



OFICIALIA MAYOR

ASUNTO: OFICIO DE CONTESTACION

OFICIO NO. OFM/0629/2025

Playas de Rosarito B.C., a 03 de enero del 2025.

L.A.E. KARLA LOPEZ FLORES
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
PRESENTE.-



Anteponiendo un cordial saludo, con relación a la solicitud emitida mediante oficio PL-NA-082-10mo-2024, tengo a bien informar que los documentos que sustentan la información detallada de lo solicitado, sobrepasan las capacidades técnicas de entrega, por lo que, para efectos de dar cumplimiento se pondrán a disposición del solicitante en calidad de Consulta Directa conforme a lo dispuesto por el artículo 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención brindada al presente, reiterándome a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE**

LIC. RAMON CELESTINO MEDRANO AGUILAR
OFICIAL MAYOR
DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.

H. X AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

06 ENE 2025

OFICIALIA MAYOR

